



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Resolución N° 1058/2019

Expte. N° 6731/2018

Buenos Aires, 15 DE MAYO, 2019

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de sillas operativas para dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que a fs. 1/121 y 158/163 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud de la referencia elevada por la Subdirección de Infraestructura del Tribunal, que permitieron la confección del pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 122/157, hallándose el mismo rubricado en todas sus fojas y conformado a fs. 164 por el área requirente.

Que se efectuó a fs. 173 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2019.

Que a fs. 176 ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General sin efectuar observaciones por los motivos allí expuestos.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la provisión de sillas operativas para dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de

acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 122/157 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realizarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles con una antelación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

3º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 173 por la suma total de pesos un millón trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete con ochenta y ocho centavos (\$ 1.356.437,88) con cargo las cuentas 05-05-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3, 05-08-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3 y 05-21-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2019.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MC/P.B.T.

S.G.A.
J.G.J.
D.A.
SUB. COM.

  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION